



**PLAN INTEGRAL
DE SEGURIDAD ESCOLAR
2026**

MONTE ÁGUILA COLLEGE

Fundamentación

La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ONEMI, exige a los colegios un plan de seguridad escolar que es la sucesora de la Operación DEYSE, aplicada desde el año 1977 en los establecimientos del país.

Mediante la resolución Número 51 exenta del 4 de enero de 2001, considera que el Plan de Seguridad Escolar como meta es sentar las bases de una cultura nacional de prevención.

El Plan de Seguridad Escolar debe hacer cambios en costumbres y hábitos de las personas por lo que se requiere se adopte a nivel de educación temprana en el Sistema Educacional.

Los objetivos que propone son:

1. Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a nuestros escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Construir en nuestro Establecimiento Educativo en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

El Monte Águila College está ubicado en la Localidad de Monte Águila, comuna de Cabrero provincia del Bío Bío, en la región del Bío Bío que tiene aproximadamente 30.000 habitantes, El establecimiento atiende estudiantes de escuela de lenguaje, pre básica y básica con un universo de aproximadamente 250 estudiantes, es particular subvencionado y pertenece a la Corporación Educacional Monte Águila College.

El Colegio cuenta con un plan de seguridad en caso de producirse Incendio, Sismos y terremotos que considera tres elementos plan de evacuación parcial o total, combate y control de incendio y asistencia de primeros auxilios.

MONTE ÁGUILA COLLEGE

Durante el año escolar están programados 3 simulacros de evacuación en las fechas de mayo, agosto y octubre, quedando en bitácora cada simulacro.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Introducción Se debe implementar y mantener operativo un Plan de Emergencia que permita al personal y alumnos enfrentar situaciones imprevistas y no controladas, cuyo impacto representa un riesgo inminente y grave a las personas, bienes y medio ambiente que requiere acciones inmediatas para controlar y neutralizar sus efectos.

Objetivo El objetivo de este Plan es entregar los lineamientos básicos que conforman un Plan de Emergencia, para enfrentar en forma oportuna, prevenir y responder a accidentes o situaciones de emergencia, posteriormente donde pueda haber un impacto significativo para las personas.

Definiciones

Emergencia: Cualquier situación de riesgo que altere las condiciones de actividad normal en un edificio, oficinas y sectores adyacentes.

Evacuación: abandono parcial o total del edificio ante una emergencia.

Plan de Evacuación: Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad física de las personas, en el evento de verse amenazados, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

El Plan de Emergencia, se aplicará en caso de producirse:

- Incendio
- Sismos y terremotos.
- Escapes de Gas o derrame de materias peligrosas

El Plan de Emergencia debe considerar tres elementos:

- Plan de evacuación Parcial o Total

MONTE ÁGUILA COLLEGE

- Combate y Control de Incendio
- Asistencia de Primeros Auxilios

En Caso de Incendio:

1. Al detectar un fuego en las dependencias mantenga la calma y de aviso de inmediato a integrantes del equipo directivo, o en su defecto algún integrante de comité paritario, auxiliar o profesor.

1.2 - Reconocer el tipo de emergencia: si el foco de fuego es pequeño o no presenta una gran amenaza.

1.2.1 Utilice el extintor más cercano y apropiado para el tipo de fuego del amago, y dirija el chorro a la base del fuego.

1.3 Si no puede controlar el fuego, un miembro del equipo directivo o inspector, dará aviso inmediato a bomberos.

1.4 El gabinete porta manguera debe sólo ser utilizado por personal debidamente entrenado.

1.5 Al activarse la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones.

1.5.1 cada profesor será el encargado de evacuar según el plan de evacuación a los estudiantes, por las vías debidamente establecidas.

1.5.2 Salir de la sala de clase o dependencias del establecimiento sin preocuparse de guardar o rescatar implementos, mochilas, computadores etc.

1.5.3 Debe procurar mantener siempre en su poder el libro de clase.

1.6 Desalojar la sala o dependencias del establecimiento de manera ordenada. siempre mantener la calma y seguir las instrucciones.

1.7 Dirigirse de manera ordenada hasta llegar a las áreas de seguridad la cual será dictada por inspector o auxiliar, según lo amerite la situación.

Nota: El timbre de evacuación será un sonido continuo (Encargada inspectora)

Los Nardos 15 Población Villa la Merced Monte Águila

Fono: 44-2895167

monteaguilacollege@gmail.com

MONTE ÁGUILA COLLEGE

En Caso de Sismo:

1. Suspender las actividades que se estén realizando.

1.2 Suspenderán la energía eléctrica y gas las personas asignadas con estas tareas hasta estar seguros que no hay desperfectos.

1.3 Mantener la calma, colocarse debajo de las mesas de clases, el profesor en el dintel de la puerta. Sólo si hay orden de evacuar, dirigirse de manera ordenada a zonas de seguridad determinadas.

1.3.1 Los estudiantes deben alejarse de los elementos que puedan caer, retírese de muebles que puedan desprenderse desde los muros, como estantes o repisas. Apártese de los ventanales, porque las vibraciones del movimiento sísmico pueden quebrarlos y usted será alcanzado por sus astillas.

1.4 Los estudiantes elegidos por los profesores jefes y sentados al lado de la puerta de ingreso, las abrirán y permanecerán en espera, de que se indique la orden de evacuación.

1.4.1 Una vez dada la orden de evacuar, Desalojar la sala o dependencias del establecimiento de manera ordenada. Siempre mantener la calma y seguir las instrucciones.

1.4.2 Dirigirse de manera ordenada hasta llegar a las áreas de seguridad, delimitadas en el patio del establecimiento. (cada curso tiene su lugar establecido).

1.5 Absténgase de hacer llamadas telefónicas. Una vez que abandone su lugar de trabajo, no regrese por ningún motivo al interior de éste, hasta que se lo indiquen.

Recomendaciones para la evacuación:

- En un sismo NO SE DEBE EVACUAR, solo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas, dejando al encargado del PISE, el criterio para evacuar si así lo estima conveniente.

MONTE ÁGUILA COLLEGE

- DESPUÉS DEL SISMO permanezca en silencio y alerta que indica la posibilidad de evacuación y espere las instrucciones.
- Evacuar rápido y sin correr, mantenga la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones siguiendo las vías de escape.
- Si se encuentra en el casino o patio cubierto siga la señalización a la zona asignada.
- Se espera en la zona de seguridad hasta que se evalúe las condiciones de las instalaciones y tomar la decisión de volver a las salas.
- Los desplazamientos deben ser rápidos, sin gritar ni correr. Por ningún motivo debe volver a su puesto de trabajo.
- En caso de existir humo, se debe desplazar lo más cercano al piso que sea posible, ahí el aire se encuentra más frío y menos contaminado.
- Identifíqué en forma previa las vías de evacuación que se deben utilizar en los diferentes sectores de su lugar de trabajo.
- Los extintores deben siempre mantenerse despejados y libre de obstáculos al igual que las vías de evacuación.

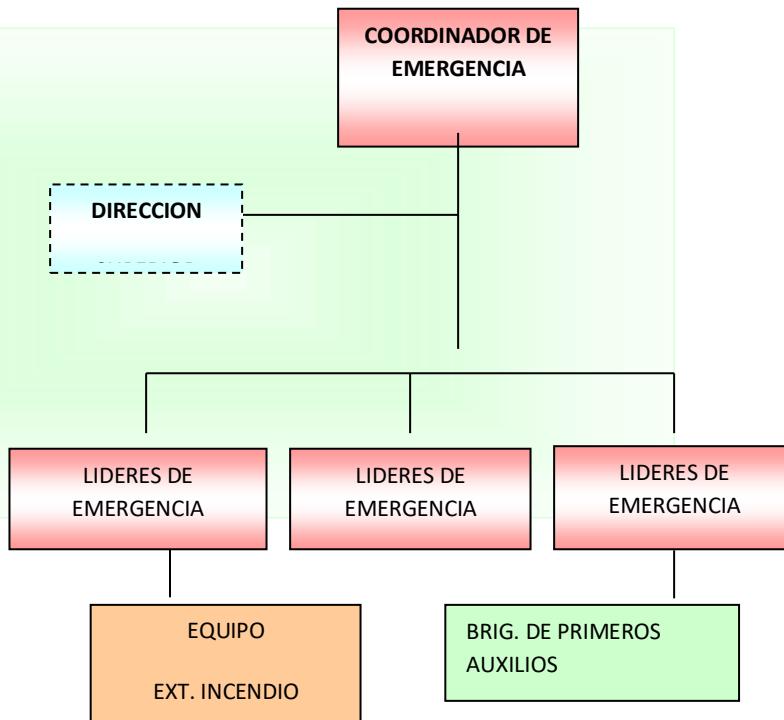
Uso de Extintor:

- Retire el extintor de su soporte.
- Diríjase al lugar de amago, hasta estar a un metro de distancia aproximadamente.
- Desprenda el seguro del extintor.
- Apunte la boquilla o extremo de la manguera a la base del fuego.

MONTE ÁGUILA COLLEGE

- Ataque el fuego desde la base de este, siempre a favor del viento. Disparar en forma continua, si se ataca en forma intermitente el fuego avanza.
- Barrer de lado a lado la base del fuego, atacando la parte frontal antes de avanzar.
- Mantener una distancia prudente del fuego, que permita ver la situación general una vez controlado el amago, remover las cenizas y descargar totalmente el extintor sobre estas, evitando una posible reactividad del fuego.

COMITÉ DE EMERGENCIA



MONTE ÁGUILA COLLEGE

Organización del recurso humano frente a una Emergencia y sus funciones

Jefe del Plan de Emergencia

Asume el Control y autoridad total al producirse la emergencia.

Descripción de Funciones:

1. Define la emergencia y da la llamada general.
2. Dirige las acciones de control de Emergencia.
3. Toma contacto con los líderes.
4. Comunica a Organismos Externos (Ver Anexos).
5. Ordena la evacuación.
6. Emite Informe general del resultado

Líder de Emergencia

Se pone a disposición del Jefe del Plan de Emergencia.

Descripción de Funciones:

1. Vela por la seguridad de su sector.
 2. Participa en las actividades del Plan de Emergencia
- Coordina y sigue las instrucciones impartidas por el Jefe de Emergencia.
3. Reúne a los alumnos y ordena la evacuación hacia la zona de seguridad.
 4. Emite informe, al jefe del Plan o Suplente, del conteo de los evacuados de su piso.
 5. Participa en los simulacros.

MONTE ÁGUILA COLLEGE

Brigada de Primeros Auxilios

Presta atención de primeros auxilios a los lesionados y ayuda en su evacuación.

Descripción de Funciones:

- Evalúa la situación de la persona herida.
 - Solicita asistencia médica (Ver Anexos)
1. Hace reconocimiento de lesiones y revisa si tiene pulso, si respira y como lo hace, si el conducto respiratorio (nariz, boca) no está obstaculizado por secreciones, la lengua u objetos extraños; observe si sangra, si tiene movimientos convulsivos, entre otros. Si está consciente interróguelo sobre las molestias que pueda tener.
 2. En accidentes colectivos prioriza la atención de personas afectadas por: asfixia, hemorragia, shock.
 3. Coloca al paciente en posición cómoda, manténgalo abrigado.
 4. No levante al paciente a menos que sea estrictamente necesario.
 5. No de a beber líquidos de ningún tipo.
 6. No haga más de lo que sea necesario, hasta que llegue la ayuda profesional.

Brigada contra Incendios

Manipula los equipos de extinción de incendios en caso de amago.

Descripción de Funciones:

- Combate el fuego con elementos existentes en el piso o áreas, extintores y red húmeda.
- Controla que los equipos de apoyo se encuentren operativos.

MONTE ÁGUILA COLLEGE

Tipos de Fuego:

Tipo A: Fuego proveniente de combustibles sólidos, como por ejemplo, papeles, cartones, plásticos, madera. Al quemarse quedan residuos.

Tipo B: Fuego proveniente de combustibles líquidos y/o gases inflamables, como por ejemplo: petróleo, parafina, aguarrás, gas licuado, grasas y aceites. Al quemarse no dejan residuos.

Tipo C: Fuego en elementos con presencia de electricidad, como por ejemplo, lámparas, computadores, transformadores eléctricos.

Extintores a utilizar:

Fuegos Tipo A: Extintores de Polvo Químico Seco ABC (PQS), agua

Fuegos Tipo B: Extintores de Polvo Químico Seco BC o ABC (PQS), Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) y espuma.

Fuegos Tipo C: Extintores de Polvo Químico Seco ABC (PQS), Extintores de Dióxido de Carbono (CO2).

SERVICIOS DE EMERGENCIA DE AYUDA EXTERNA

SERVICIO AMBULANCIA SAMU	FONO	(043) 2419430 - 132
CESFAN MONTE ÁGUILA	FONO	(043) 2411146

Los Nardos 15 Población Villa la Merced Monte Águila

Fono: 44-2895167

monteaguilacollege@gmail.com

MONTE ÁGUILA COLLEGE

FRONTEL	FONO	(043) 2411030
ESSBIO	FONO	(043) 2419144
COELCHA	FONO	(043) 2335100

Los Nardos 15 Población Villa la Merced Monte Águila
Fono: 44-2895167
monteaguilacollege@gmail.com